



ACG36/9 Aprobación del Máster Propio en Fenomenología Terrorista: Bioterrorismo, Prevención Epidemiológica, Ciberterrorismo y Amenazas Químicas, 1ª Edición

11/M/002

- Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 29 de noviembre de 2010

UNIVERSIDAD DE GRANADA
ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES
20 SET. 2010
NUMERO 3869

CÓDIGO:
VERSIÓN:

11/M/002

PROYECTO NORMALIZADO DE ENSEÑANZAS PROPIAS

Nombre del curso: MASTER EN FENOMENOLOGÍA TERRORISTA: BIOTERRORISMO, PREVENCIÓN EPIDEMIOLÓGICA, CIBERTERRORISMO Y AMENAZAS QUÍMICAS

Edición: 2ª

Departamento proponente: Parasitología

Dirección del curso:

MANUEL SÁNCHEZ MORENO

GUSTAVO ADOLFO GARCÍA ESTEVEZ

Coordinación del curso:

CARLOS BACA BALDOMERO

CLOTILDE MARÍN SÁNCHEZ

Granada, a 14 de Septiembre 2010

Firmado: M. Sánchez - Moreno

Comentario [CFC1]: El título propuesto debe reflejar adecuadamente el contenido que se va a impartir

Comentario [CFC2]: Número de la edición del curso que se propone

Comentario [CFC3]: Cada curso debe venir respaldado por uno o varios de los Organismos enunciados en el epígrafe. El proyecto de curso debe acompañarse de la autorización del organismo proponente

Comentario [CFC4]: Director/es del curso

Comentario [CFC5]: Coordinador/es del curso

Comentario [CFC6]: Por favor, no olvide firmar su propuesta

Información General

Este impreso deberá ir acompañado obligatoriamente de la documentación siguiente:

- Curriculum Vitae de profesorado externo (sólo para 1ª ediciones, o en las posteriores para el nuevo profesorado)
- Autorización del uso de instalaciones
- Aprobación del curso por parte del Consejo de Departamento, Junta de Dirección del Departamento, Junta de Centro, Comisión Permanente o Junta de Instituto
- Documento de formalización de subvenciones

Título al que conduce: Master

Homologación: Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los apartados siguientes lo que corresponda.

- Sí. Indique que Institución: Consejería de Empleo, Instituto Andaluz de Administración Pública, Consejería de Educación, Consejería de Salud y otras.
- No.

En caso positivo indique el procedimiento para su tramitación:

1. A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.
2. Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate, fundamentalmente de cursos a homologar por la Consejería de Educación y por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Empresas u Organismos colaboradores: Comandancia de la Guardia Civil, Policía Nacional y MADOC

Duración: 650 horas 65 Créditos

Nº de Alumnos: 50

Fechas previstas:

	Realización	Preinscripción	Matrícula
Inicio	25/02/2011		
Fin	24/09/2011		

Horario: Últimos semana de los meses Febrero a Septiembre. Sesiones de viernes y sábado

Especificar periodo sin clases dentro de las fechas de realización: Julio y Agosto

Lugar de realización: Salón de Actos del Edificio Mecenas. Facultad de Ciencias

Lugar de realización de la inscripción de los alumnos: Sede de Avda. Constitución de la Escuela de Posgrado

Perfil de entrada y/o titulaciones (Perfil de entrada de los alumnos, estos requisitos se entenderán como imprescindibles para la matriculación del alumno)

- Diplomatura universitaria
- Primer Ciclo de un grado o licenciatura

Comentario [CFC7]: Para Cursos Complementarios, los únicos títulos que se pueden expedir son "Certificado de Asistencia" o "Certificado de Aptitud". El segundo de los títulos conlleva la realización de algún tipo de evaluación. Con vista a la convalidación de estos cursos por créditos de libre elección, es aconsejable que el certificado correspondiente al curso sea de "Aptitud". Las directrices de la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada ... [1]

Comentario [CFC8]: Si además del Centro proponente intervienen otros organismos y se considera relevante su especificación, debe hacerse constar en este apartado ... [2]

Comentario [CFC9]: Se especificará el número de horas que realizará cada alumno participante, siendo esta cifra la que aparecerá en el Título que se expedirá ... [3]

Comentario [CFC10]: En la propuesta de curso se estimará el número de participantes adecuado, pero conviene tener presente que esta decisión condiciona el precio públ ... [4]

Comentario [CFC11]: Se señalará el primer día de curso y el último a título orientativo. El Centro de Formación Continua, de acuerdo con los Coordinadores / Director ... [5]

Comentario [CFC12]: Descripción del horario de realización del curso

Comentario [CFC13]: Al especificarse el lugar donde se prevé que va a impartirse la docencia, se presupone que se posee la autorización de los gestores del local. En ca ... [6]

Comentario [CFC14]: Al especificarse el lugar donde se prevé que va a impartirse la docencia, se presupone que se posee la autorización de los gestores del local. En ca ... [7]

Comentario [CFC15]: Lugar donde se realizará la gestión de la inscripción de los alumnos del curso. Habitualmente se realizará en las instalaciones del Centro de Formación ... [8]

Comentario [CFC16]: El alumnado participante en los Cursos debe cumplir las condiciones especificadas en el artículo 5,2 y 5,3 de la Normativa de Enseñanza ... [9]

- Alumnos a los que les quede 30 créditos o menos para completar los estudios anteriores (diplomatura o primer ciclo)
- Personas que sin tener titulación universitaria ofrezcan la suficiente capacitación, experiencia profesional, currículum académico o cualificación técnica a juicio de la dirección del Master, reservando además 15 plazas para alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica (año 2010) los cuales tendrán convalidado el temario del Master referente al bioterrorismo y la prevención epidemiológica.

Cursos Complementarios (Se deben de reunir los requisitos mínimos de acceso a la Universidad)

Expertos (Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico)

Máster (Titulado Superior)

Conocimientos previos o habilidades del alumno:

Perfil de salida – Orientación profesional

Se refleja en el documentos anexo

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Preinscripción:

Para solicitar la preinscripción en los cursos que la contemplen, se solicita la siguiente documentación:

- Impreso normalizado de preinscripción cumplimentado
- Fotocopia del D.N.I.
- Acreditación de la titulación exigida en la convocatoria
- Expediente académico
- Currículum documentado

Una vez finalizado el plazo de preinscripción, se publicarán las listas de alumnos admitidos en el curso y suplentes para el mismo, siendo estos quienes en el plazo establecido para la inscripción formalicen la matrícula y en su caso, soliciten Beca.

¿Es necesaria preinscripción en su curso? En caso afirmativo, indique el baremo que se empleará para la admisión de alumnos.

Expediente académico 60% (Valor mínimo establecido por el Consejo Asesor de Doctorado)
Otros méritos (40% en total)

Observaciones:

Presentación y Objetivos

Se adjunta en el documento anexo

Resumen de Presentación y Objetivos para la publicidad (máximo 20 líneas)

Se adjunta en el documento anexo,

Comentario [CFC17]: Se indicarán las posibles salidas profesionales que, a juicio del coordinador, pueden tener los alumnos de este curso. Conviene indicar la contribución del curso en la formación de los alumnos.

Comentario [CFC18]: Se indicará el área de conocimiento en la que, a juicio del Coordinador / Director, debe de incluirse el curso propuesto

Comentario [CFC19]: Se debe desarrollar brevemente una descripción de los contenidos generales del curso, así como de los objetivos que se pretenden conseguir con su realización

Comentario [CFC20]: Se ha de resumir en 10 o 15 líneas el apartado anterior, para su inclusión en la publicidad

Código de campo cambiado

Eliminado:

11/M/002

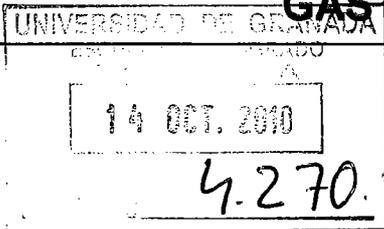
ESTUDIO ECONÓMICO DEL PROYECTO

Nº de Alumnos del curso

50

GASTOS

DOCENCIA



	Horas	Importe	
Clases Teóricas	40	120,00 €	4.800,00 €
Clases Prácticas	5	100,00 €	500,00 €
Seminarios			
Conferencias	5	300,00 €	1.500,00 €
Tutorías	450	40,00 €	18.000,00 €
Proyectos	50	40,00 €	2.000,00 €
Otros:			
Total Docencia			26.800,00 €

DIRECCION / COORDINACIÓN

Dirección	2.000,00 €
Coordinación	2.000,00 €
Total Dirección / Coordinación	4.000,00 €

DESPLAZAMIENTOS Y ESTANCIAS DE PROFESORADO EXTERNO *

Medios de Transporte:	
Avión / Tren / Autobús / Barco	3.000,00 €
Vehículo propio (0,19 € / Km.)	
Alojamiento (**)	
Nacional	2.000,00 €
Internacional	
Manutención (**)	
Nacional	1.500,00 €
Internacional	
Gasto desplazamiento coordinación	
Total Desplazamientos	6.500,00 €

(*) Describa los viajes previstos en un documento adjunto a este presupuesto

(**) Consultar orden de 20 de septiembre de 2002, BOJA nº 143 26/07/06 (incluido en la carpeta del coordinador)

MATERIAL INVENTARIABLE (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 6)

Total Inventariable	

MATERIAL FUNGIBLE Y BIBLIOGRAFIA

Material de oficina	1.000,00 €
Material de laboratorio	
Reprografía	
Bibliografía	1.000,00 €
Construcción y mantenimiento de una pagina Webs	1.200,00 €
Total Fungible	3.200,00 €

PUBLICIDAD

Publicidad según modelo del C.F.C. (500 trípticos y 40 carteles)		
Publicidad según modelo del C.F.C. con logotipos de entidades colaboradoras a color		1.500,00 €
Otros modelos y formatos de publicidad impresa		
Prensa		
Diseño carteles y trípticos		700,00 €
Total Publicidad		2.200,00 €

PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN (Consultar con el Centro de Formación Continua)

PAS Universidad: Compensación Económica		300,00 €
Becarios*		300,00 €
Otros*		
Total Personal		600,00 €

PRÁCTICAS DE ALUMNOS

Nº Alumnos

Gastos de Administración (18 €)		
Desplazamientos:		400,00 €
Total Prácticas de Alumnos		400,00 €

OTROS GASTOS

Actividades de inauguración y/o clausura		
Conferencia		1.600,00 €
Atención social		1.000,00 €
Traducciones		500,00 €
	<input type="checkbox"/> ¿1ª Edición de Master/Experto?	
Total Otros gastos		3.100,00 €

Imprevistos		
Seguro de alumnos	<input checked="" type="checkbox"/> Master/Experto	5,50 €
		275,00 €

Total Gastos 47.075,00 €**COMPENSACIONES A ENTIDADES O INSTITUCIONES**

Universidad de Granada (17.64% sobre el Total de Gastos)	15%	8.304,03 €
Otras Instituciones		
Expedición de Títulos (24€ x número de alumnos)		1.200,00 €
Total Compesación		9.504,03 €

Aportación al fondo de becas de Postgrado de la UGR	15%	9.814,00 €
En el caso que cumplan las condiciones determinadas por la normativa de dotación de becas de la Universidad de Granada los alumnos del curso podrán optar al siguiente número de becas:		
	9	100%

Total Presupuesto 66.393,03 €

INGRESOS

SUBVENCIONES

Previstas	
Solicitadas	
Formalizadas	
Remanente edición anterior	2.700,00 €
Total Subvenciones	2.700,00 €

PRECIOS PUBLICOS

Número de alumnos	15 + 35	50
Importe por alumno	550 + 1600	64.250,00 €
Total Precios Públicos		64.250,00 €

Total Ingresos	66.950,00 €
-----------------------	--------------------

Información Académica

Metodología docente. Clases Teórico-Prácticas (profesor)		Metodología de aprendizaje. Clases Teórico-Prácticas (alumno)	
	Nº horas		Nº horas
Teoría	40,00	Teoría	40,00
Prácticas	5,00	Prácticas	5,00
Seminarios		Seminarios	
Conferencias	5,00	Conferencias	5,00
Tutorías	600	Tutorías	
Proyectos		Proyectos	600
Otras:		Otras:	
Total horas clases		Total horas clases	650,00
	650,00		650,00

Comentario [CFC21]: Se incluirá el número de horas dedicadas a clases teóricas, prácticas, seminarios, conferencias, proyectos y otros como: mesas redondas, visitas culturales, excursiones, etc

Comentario [CFC22]: Se incluirá el número de horas dedicadas a clases teóricas, prácticas, seminarios, conferencias, proyectos y otros como: mesas redondas, visitas culturales, excursiones, etc

Prácticas en Empresa

¿Está prevista la realización de prácticas en empresa? En caso afirmativo, se deberá seguir el procedimiento acordado en la Escuela de Posgrado, debiéndose indicar, no obstante, las fechas previstas, la duración, el número de plazas y si es posible las empresas en que se desarrollarán las mismas:

Comentario [CFC23]: Describe brevemente las tareas a realizar por el alumno, la duración de las prácticas y las empresas en las que se realizarán

Total horas prácticas en empresa	
TOTAL HORAS CURSO	650

CONTENIDO ACADÉMICO

Programa del Curso (En cada módulo o apartado se debe realizar un desglose de horas según se ha descrito en la metodología)				
Se deberán especificar los módulos, temas y los epígrafes que lo componen	Nº de horas		Profesorado que los imparte	
	Teoría	Práctica	Teoría	Práctica
Se adjunta en documento anexo				
Total horas del curso				

Comentario [CFC24]: Se indicará el contenido pormenorizado del curso, con indicación del número de horas que corresponden a cada epígrafe. Las horas de este apartado deben coincidir con las anteriormente señaladas (duración, fechas y horarios). Si la dinámica del curso exige dividir el grupo total en grupos más reducidos en algún momento, se hará constar, indicando el número de horas que recibirá el alumnado y número de horas que impartirá el profesorado. En este caso no necesitarán coincidir las horas totales con las anteriormente señaladas. Se recuerda que según el artículo 2 de la Normativa de Enseñanzas Propias, la enseñanza impartida en cursos propios "no podrá contener más del 50% de las materias que comprenda un plan de estudios homologado oficialmente".

Resumen del Programa que ha de figurar al dorso del Título (máximo 20 líneas, no epígrafes)

1. El bioterrorismo y la prevención epidemiológica
2. El ciberterrorismo y los riesgos de la bioinformática
3. Victimología del terrorismo y terrorismo global
4. El terrorismo yihadista como amenaza global
5. La amenaza química. La amenaza biológica.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.

Comentario [CFC25]: Los contenidos figurarán de manera clara y precisa al dorso del certificado que se expida a los alumnos

EVALUACIÓN

A. Del alumno

- Asistencia
 - 80% Obligatoria
 - 20% Ausencia justificada
- Descripción de pruebas o trabajos obligatorios:

B. Del curso

- Encuesta al alumnado
- Encuesta al profesorado

Comentario [CFC26]: Campo obligatorio excepto que su curso conduzca a un Certificado de Asistencia, que es opcional

Con formato: Numeración y viñetas

Unidad para información complementaria a la de la Escuela de Posgrado

PUBLICIDAD

Departamento: Departamento de Parasitología. Facultad de Ciencias

Dirección: Edificio Mecenas. Severo Ochoa s/n

C.P.: 18071

Localidad: Granada

Tlfno.: 958-242369
msanchem@ugr.es

Fax: 958-243174

Correo electrónico:

Web:

Colectivos para el que pueda ser de interés el curso:

Ya reflejado anteriormente

CONTACTO

Datos del Director y Coordinador para la gestión administrativa de la Escuela de Posgrado:

Nombre: Manuel Sánchez Moreno

Tlfno.: 958242369
msanchem@ugr.es

Tlfno. móvil: 626322682

Correo electrónico:

Si desea formular alguna consideración sobre el Proyecto Normalizado o sobre alguna cuestión relacionada con el mismo, puede hacerla a continuación

Comentario [CFC27]: Indique los datos donde los alumnos pueden solicitar información adicional sobre el curso

Comentario [CFC28]: Departamento proponente

Comentario [CFC29]: Indique las consideraciones que cree oportunas referentes al Proyecto Normalizado

Página 1: [1] Comentario [CFC7] Centro de Formación Continua 06/03/2009 13:14:00
Para Cursos Complementarios, los únicos títulos que se pueden expedir son "Certificado de Asistencia" o "Certificado de Aptitud". El segundo de los títulos conlleva la realización de algún tipo de evaluación. Con vista a la convalidación de estos cursos por créditos de libre elección, es aconsejable que el certificado correspondiente al curso sea de "Aptitud". Las directrices de la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la libre elección fueron aprobadas en su sesión del 21 de marzo de 1994. (Boletín Informativo de la Universidad de Granada del 11 al 22 de abril, 1994)

Página 1: [2] Comentario [CFC8] Centro de Formación Continua 06/03/2009 13:14:00
Si además del Centro proponente intervienen otros organismos y se considera relevante su especificación, debe hacerse constar en este apartado. Se indicarán los nombres de entidades extrauniversitarias que aporten subvención económica, material, propaganda, locales, etc..., indicando si deben ser incluidas en la publicidad

Página 1: [3] Comentario [CFC9] Centro de Formación Continua 06/03/2009 13:14:00
Se especificará el número de horas que realizará cada alumno participante, siendo esta cifra la que aparecerá en el Título que se expedirá. Si el número de horas diario exige introducir descansos, éstos deben indicarse en el horario aunque no se computarán como horas lectivas

Página 1: [4] Comentario [CFC10] Centro de Formación Continua 06/03/2009 13:14:00
En la propuesta de curso se estimará el número de participantes adecuado, pero conviene tener presente que esta decisión condiciona el precio público que se establece. Un número excesivamente alto de alumnos puede no cubrirse y un número excesivamente bajo puede hacer que el precio público resulte muy elevado, la consecuencia puede ser la suspensión del curso o la necesidad de efectuar un ajuste económico

Página 1: [5] Comentario [CFC11] Centro de Formación Continua 06/03/2009 13:14:00
Se señalará el primer día de curso y el último a título orientativo. El Centro de Formación Continua, de acuerdo con los Coordinadores / Directores, establecerá un calendario escalonado de cursos a lo largo del año académico procurando acercar lo más posible éste al propuesto, y respetando los trimestres previstos. Las fechas de la convocatoria y de los plazos de inscripción y preinscripción corresponderán a las fechas definitivas fijadas por este Centro

Página 1: [6] Comentario [CFC13] Centro de Formación Continua 06/03/2009 13:14:00
Al especificarse el lugar donde se prevé que va a impartirse la docencia, se presupone que se posee la autorización de los gestores del local. En caso contrario debe hacerse constar

Página 1: [7] Comentario [CFC14] Centro de Formación Continua 06/03/2009 13:14:00
Al especificarse el lugar donde se prevé que va a impartirse la docencia, se presupone que se posee la autorización de los gestores del local. En caso contrario debe hacerse constar

Página 1: [8] Comentario [CFC15] Centro de Formación Continua 06/03/2009 13:14:00
Lugar donde se realizará la gestión de la inscripción de los alumnos del curso. Habitualmente se realizará en las instalaciones del Centro de Formación Continua, pero en caso de no ser así debe indicarse el lugar

Página 1: [9] Comentario [CFC16] Centro de Formación Continua 06/03/2009 13:14:00
El alumnado participante en los Cursos debe cumplir las condiciones especificadas en el artículo 5.2 y 5.3 de la Normativa de Enseñanzas Propias, si bien, excepcionalmente y en función de la naturaleza del Curso, se podrán tomar en consideración solicitudes de personas que no cumplan los requisitos anteriores.

En la propuesta se concretará por un lado, los requisitos mínimos de acceso al curso requeridos al alumno (de los cuales se pedirá acreditación en el Centro Formación

Continua) y, por otro lado, las condiciones que debe cumplir un alumno para seguir el curso adecuadamente (por ejemplo, conocimiento de informática, inglés, etc...)

ESTUDIO ECONÓMICO DEL PROYECTO

Nº de Alumnos del curso

50

GASTOS

DOCENCIA

	Horas	Importe	
Clases Teóricas	40	120,00 €	4.800,00 €
Clases Prácticas	5	60,00 €	300,00 €
Seminarios			
Conferencias	5	300,00 €	1.500,00 €
Tutorías	450	30,00 €	13.500,00 €
Proyectos	50	30,00 €	1.500,00 €
Otros:			
	Total Docencia		21.600,00 €

DIRECCION / COORDINACIÓN

Dirección	1.600,00 €
Coordinación	1.600,00 €
Total Dirección / Coordinación	3.200,00 €

DESPLAZAMIENTOS Y ESTANCIAS DE PROFESORADO EXTERNO *

Medios de Transporte:	
Avión / Tren / Autobús / Barco	
Vehículo propio (0,19 € / Km.)	2.000,00 €
Alojamiento (**)	
Nacional	1.000,00 €
Internacional	
Manutención (**)	
Nacional	1.500,00 €
Internacional	
Otros:	
Total Desplazamientos	4.500,00 €

(*) Describa los viajes previstos en un documento adjunto a este presupuesto

(**) Consultar orden de 20 de septiembre de 2002, BOJA nº 143 26/07/06 (incluido en la carpeta del coordinador)

MATERIAL INVENTARIABLE (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 6)

Total Inventariable	

MATERIAL FUNGIBLE Y BIBLIOGRAFIA

Material de oficina	600,00 €
Material de laboratorio	
Reprografía	600,00 €
Bibliografía	300,00 €
Otros:	300,00 €
Total Fungible	1.800,00 €

PUBLICIDAD

Publicidad según modelo del C.F.C. (500 trípticos y 40 carteles)		
Publicidad según modelo del C.F.C. con logotipos de entidades colaboradoras a color		1.000,00 €
Otros modelos y formatos de publicidad impresa		
Prensa		
Otros:		1.000,00 €
Total Publicidad		2.000,00 €

PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN (Consultar con el Centro de Formación Continua)

PAS Universidad: Compensación Económica		300,00 €
Becarios*		
Otros*		
Total Personal		300,00 €

PRÁCTICAS DE ALUMNOS

	Nº Alumnos	
Gastos de Administración (18 €)		
Desplazamientos:		200,00 €
Total Prácticas de Alumnos		200,00 €

OTROS GASTOS

Actividades de inauguración y/o clausura		
Conferencia		2.000,00 €
Atención social		
Traducciones		500,00 €
Otros (especificar):	<input type="checkbox"/> ¿1ª Edición de Master/Experto?	
Total Otros gastos		2.500,00 €

Imprevistos		400,00 €
Seguro de alumnos	<input type="checkbox"/> Master/Experto 5,50 €	275,00 €

Total Gastos		36.775,00 €
---------------------	--	--------------------

COMPENSACIONES A ENTIDADES O INSTITUCIONES

Universidad de Granada (17.64% sobre el Total de Gastos)	15%	6.489,71 €	6.489,71 €
Otras Instituciones			
Expedición de Títulos (24€ x número de alumnos)		1.200,00 €	
Total Compesación			6.489,71 €

Aportación al fondo de becas de Postgrado de la UGR	15%	7.158,48 €
--	-----	-------------------

En el caso que cumplan las condiciones determinadas por la normativa de dotación de becas de la Universidad de Granada los alumnos del curso podrán optar al siguiente número de becas:

7	100%
1	50%

Total Presupuesto		50.423,18 €
--------------------------	--	--------------------

PROPUESTA DE MASTER EN FENOMENOLOGÍA TERRORISTA (Anexo)

1) Nombre o denominación del Título propuesto:

Master en fenomenología terrorista: bioterrorismo, prevención epidemiológica, ciberterrorismo y amenazas químicas

2) Titulación a que conducirá la enseñanza propuesta:

“Master”, no coincidiendo con ninguna otra propuesta docente de la UGR.

3) Requisitos de entrada y/o titulaciones del alumnado:

- Diplomatura universitaria
- Primer Ciclo de un grado o licenciatura
- Alumnos a los que les quede 30 créditos o menos para completar los estudios anteriores (diplomatura o primer ciclo)
- Personas que sin tener titulación universitaria ofrezcan la suficiente capacitación, experiencia profesional, currículum académico o cualificación técnica a juicio de la dirección del Master, reservando además 15 plazas para alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica (año 2010) los cuales tendrán convalidado el temario del Master referente al bioterrorismo y la prevención epidemiológica.

4) Alumnado que, por su currículum, pueda solicitar el reconocimiento del Master (conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, en las Titulaciones impartidas en la Universidad de Granada): quién o quienes considere el Director del Curso Manuel Sánchez Moreno, como catedrático de la UGR y profesor titular de la misma.

5) Salidas y aplicaciones profesionales:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Fuerzas Armadas
- Seguridad Privada
- Oficinas y asociaciones de atención a víctimas del terrorismo
- Criminalística
- Entidades e instituciones, públicas y privadas, cuya actividad esté relacionada con la seguridad informática y de las comunicaciones
- Organismos o empresas de gestión, análisis y planificación de riesgos en materia de seguridad
- Administraciones públicas: Justicia, administración policial, etc.
- Cuerpos de Policía de Comunidades Autónomas, Provinciales o Locales
- Policía Científica

- Instituciones penitenciarias
- Servicios de emergencias y atención sanitaria
- Laboratorios analíticos, médicos y científicos, especialmente en el campo de la Biología
- Servicios de Información e Inteligencia
- Misiones Internacionales
- Prevención de riesgos laborales
- Seguridad Portuaria
- Psicología (especialización en victimología)

6) Los proponentes y ejecutores de las enseñanzas propuestas:
Departamento de Parasitología de la UGR

7) Dirección y/o Coordinación responsable:

- Dirección:
 - Manuel Sánchez Moreno
 - Gustavo Adolfo García Estévez
- Coordinación:
 - Carlos Baca Baldomero
 - Clotilde Marín Sánchez

8) Presentación y objetivos:

El terrorismo se ha convertido en la principal lacra del siglo XXI y corresponde a todas las instituciones colaborar en la erradicación de este fenómeno, tanto en su implantación como expansión y financiación. El presente Master aborda gran parte de la tipología delictiva en torno a la actividad terrorista y el modo de contrarrestar sus efectos tanto en las personas como en las infraestructuras. Con respecto a la amenaza biológica, existe desde hace miles de años y con el tiempo, aunque la finalidad sigue siendo la misma, los medios se vuelven más sofisticados y cambian los protagonistas y los agentes infecciosos utilizados, no quedando recluido a uso militar exclusivo sino que los grupos terroristas ya han experimentado con ellos siendo el verdadero problema saber hasta dónde han llegado en sus investigaciones. En esta edición, el Master encara también las amenazas químicas. Un ataque químico es la liberación intencional de un gas, líquido o sólido tóxico que puedan envenenar a la gente y/o el medio ambiente. Con respecto al ciberterrorismo se trata de una amenaza muy real ya que los atentados cibernéticos utilizan las nuevas tecnologías para dañar o colapsar las infraestructuras básicas de un Estado las cuales están completamente informatizadas.

Los objetivos son los siguientes:

- Dotar a los alumnos de la preparación suficiente para saber identificar las amenazas terroristas asimétricas tales como el bioterrorismo, el uso de armas químicas o el ciberterrorismo, primer paso para combatir el fenómeno terrorista
- La detección de las amenazas para su posterior

- Adquirir conocimientos amplios sobre terrorismo global
- Aprender cómo atender correctamente a las víctimas de las diferentes variantes del terrorismo.
- Interpretar los síntomas tanto de ataques químicos como biológicos
- Conocer los protocolos recomendados por los principales organismos multinacionales.
- Conocer la legislación sobre ciberterrorismo
- Distinguir entre los numerosos grupos y organizaciones terroristas a los más activos, conocer su evolución y potencial actual.

9) Número de créditos y duración del curso en horas:

El Master tendría 650 horas de duración .

El último Viernes y Sábado de los meses: Febrero a Septiembre de 2011.

10) Programa académico:

1. **Mes de febrero: El bioterrorismo y la prevención epidemiológica** (convalidado para los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010)
 - a. **Retos que debe superar una organización terrorista para conseguir elaborar artefactos o armas biológicas** (Comandante D. Alberto Cique Moya. Escuela Militar NBQ (Madrid).Viernes 25 a las 16.00 h-18,30 horas
 - b. **La red de laboratorios de alerta biológica RE-LAB:** Profesor Martín Otero. UCM. **Enfermedades emergentes y globalización** (a cargo de José Antonio de Diego). Horario previsto: 19:00 a 21:30 del sábado 26 de febrero.
 - c. **Medidas y protocolos de prevención epidemiológica:** Prof. Mario Barrera Pérez. Universidad de Yucatán (México). Sábado 26: 9,00 h – 11,30 h
 - d. **Conferencia por precisar** Sábado 26: 12,00 h-14,30 h.

2. Mes de marzo: El ciberterrorismo y los riesgos de la bioinformática (obligatorio para los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010)

- a. Los riesgos de la bioinformática:** Profesorado por fijar.. Horario previsto: primera ponencia de la tarde del Viernes 25 de marzo 16,00 h-16,30 h.
- b. La lucha legal contra el ciberterrorismo** (Fiscal D. José Hernández Guerrero). Horario previsto: viernes por la tarde: 19,00 h – 21,30 h
- c. La seguridad de las redes de telecomunicaciones** (D. Carlos Baca Sánchez, MOVISTAR (Madrid).); sábado, día 26, 9,00 h- 11,30 h..
- d. Práctica sobre ciberseguridad para los alumnos con el objetivo de que sepan moverse en una situación de crisis motivada por un ataque cibernético.** Experto designado por la Guardia Civil (Madrid) Horario previsto: a partir de las 12:00 horas – 14,30 h

3. Mes de abril: prácticas (visitas)

- a. Visita a las instalaciones de la empresa Abott o en su defecto a otras similares o práctica en Comandancia de la Guardia Civil.** (obligatorio para los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010)
- b. Visita a la Jefatura Regional de Policía;** se entiende que las dos visitas, al ser a lugares diferentes, una sería el viernes por la tarde y la otra el sábado por la mañana (en la Jefatura de Policía nos hablarían también de la preparación ante amenazas químicas) - convalidado para los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010 -

4. Mes de mayo: Victimología del terrorismo y terrorismo global (convalidado para los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010)

- a. Las víctimas de ataques biológicos o químicos: modo de atenderles correctamente.** Profesor pendiente de designación. Horario previsto: de 16:00 a 18:30 horas, del viernes 27 de mayo.

- b. El proyecto Fénix:** Profesor D. Enrique Baca Baldomero. Universidad Autónoma de Madrid. De 19:00 a 21:30 horas del mismo viernes.
 - c. El terrorismo global:** Adolfo Estévez. Experto de la Guardia Civil. Horario de las 09:00 y las 11:30 horas.
 - d. Vivir a la sombra del terror:** Dra. Zahava Salomón (Universidad de Tel-Aviv), Horario 12:00 y las 14:30 horas del mismo sábado.
- 5. Mes de junio: El terrorismo yihadista como amenaza global** (convalidado para los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010)
 - a. El terrorismo yihadista como amenaza global:** Profesor Javier Jordán (Universidad de Granada), el viernes por la tarde, entre las 16:00 y las 18:30 horas
 - b. Las claves del yihadismo:** Experto designado por la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil, a partir de las 19:00 horas – 21,30 h
 - c. El conflicto armado asimétrico:** Coronel D. Ramón Martínez Gómez, el sábado: 9,00 h- 11:00h.
 - d. Políticas para contrarrestar el atractivo del terrorismo:** María Amparo Tortosa Garrigós, Directora de dicho proyecto del Laboratorio del Instituto de Investigación sobre Delincuencia y Justicia de la ONU (obligatorio para los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010) 11,30-14,30 h
- 6. Meses de julio y agosto:** evaluación de trabajos académicos realizados hasta el momento (uno por módulo, o sea, uno mensual; en total, cinco trabajos) y prácticas. Los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010 tendrán convalidados dos trabajos académicos (bioterrorismo y terrorismo global), con lo que solo deberán realizar tres: los correspondientes a ciberterrorismo, riesgos de la bioinformática y seguridad alimentaria.

7. Mes de septiembre: La amenaza química. La amenaza biológica. Mesa redonda y clausura

- a. La amenaza química: Pendiente de designación.** Viernes tarde (día 29 de septiembre de 2011) - obligatorio para los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010. Todos los alumnos realizarán un sexto y último trabajo sobre el tema que aborda esta ponencia.
- b. La amenaza biológica: Enrique Iáñez Profesor de la UGR.** Viernes-tarde - convalidado para los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010 -
- c. Mesa redonda: El terrorismo asimétrico como amenaza global**

Desde las 09:00 a las 13:00 horas (con su descanso correspondiente, entre las 10:45 y las 11:15 h.) - obligatorio para los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica 2010 -

Formada por: Experto de la Guardia Civil (enviado por la Dirección General de la Guardia Civil), Enrique Baca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, Javier Jordán, Profesor Titular de la Universidad de Granada y un experto en delitos informáticos del Cuerpo Nacional de Policía que pudiera ser el comisario que propuso Enrique Baca.

La clausura Participaran autoridades de la Provincia como pudiera ser el Subdelegado del Gobierno o algún Consejero de la Junta de Andalucía. Naturalmente el Teniente General del MADOC, el Coronel de la Guardia Civil, el Jefe Regional de Policía y tal vez alguien de la Fiscalía. Lógicamente, el Rector o si no pudiera venir, en quién él delegue o el Decano de la Facultad.

B.) Estudio económico-financiero que contenga el presupuesto equilibrado y detallado de:

I. Ingresos:

Precios públicos a abonar por el alumnado: 1.600 € (los alumnos del Curso de Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica de 2010 solo pagarán 650 € para obtener el título de Máster).

II. Gastos del programa:

1) Difusión y publicidad:

Haremos uso de la página web que la UGR nos facilita a cambio de 200 € y que al parecer es informativa tan solo pero que figura inserta en redes como UNIVERSIA y otras con lo que el Master tendrá una difusión importante.

Seguiremos utilizando los recursos web de RED SAFE WORLD que tan buen resultado han dado.

Otra Web que diseñe Fiona ... que también se encargará del diseño de carteles y trípticos. La web, únicamente para desarrollo del curso, se enlazará con RED SAFE WORLD y con la de la UGR y contará con Chat para que los alumnos puedan consultar en tiempo real con los tutores del curso sus dudas y/o necesidad de información. Para ello, se explicará a los alumnos qué días podrán preguntar a los tutores y por supuesto se hablará con dichos tutores para que ese día y hora concretos se conecten al Chat y respondan a los alumnos.

Se mantiene el foro para las comunicaciones que los alumnos quieran compartir con sus compañeros en general y para las que los profesores o equipo de dirección/coordinación transmitan a los alumnos.

Se prescinde del periódico IDEAL puesto que el curso pasado la noticia que dieron fue un solo día y además no estaba a la vista sino muy escondida con lo que solo la vieron quienes sabían que iba a ser publicada, por lo que no se corresponde con los 600 € que costó (un dinero que es preferible pagar a Fiona y su equipo para la web del curso antes que por una noticia que nadie va a ver o leer).

2) Imprevistos y gastos generales (no superiores al 5% de los gastos totales).

3) Importe necesario para hacer frente a los precios públicos correspondientes a las plazas de becario, que supondrán un 15% como mínimo de las plazas totales y que no podrán ser reembolsadas en ningún caso por la Universidad de Granada.

4) Canon de compensación a la Universidad de Granada por gastos de gestión, uso de las instalaciones básicas, la adopción de sistemas de garantía de la calidad y por el uso de la imagen de la propia Universidad. La cuantía de este canon será del 15% de los ingresos totales.

Para el profesorado externo se presentará un breve Currículo utilizando el documento normalizado número 11

Profesorado del curso

Tipo	Apellidos y Nombre	N.I.F	Doctor (SI/NO)	Departamento/Centro	Universidad	Otras
Director	Manuel Sánchez Moreno	23660145E	SI	Parasitología/Facultad de Ciencias	Granada	Guardia Civil
Director	Gustavo Adolfo García Estévez	23.800.441- H	NO			
Profesor	Enrique Baca Baldomero	23572867Y	SI	Psiquiatría	Autónoma de Madrid	
Profesora	Alberto Cique Moya		SI	NBQ		Escuela Militar RNBO
Profesora	María Amparo Tortosa Garrigós	50058716K	SI			
Profesor	Enrique Jañez	24132621 D	SI	Microbiología	Granada	
Profesor	Mario Barrera Perez	G031433076	SI	Parasitología/Microbiología	Merida(Mexico)	
Profesor	Pedro Cimarro	05153677K	NO	Polica Nacional	Granada	
Profesor	José Antonio de Diego Cabrera	1623467N	SI	Dept. Medicina Preventiva/Facultad Medicina	Autónoma de Madrid	
Profesor	Francisco José Guerrero Hernández		SI		Servicio de Cooperación Internacional (Argentina) Tel-Aviv	Ministerio Fiscal
Profesor	Ariel Romano Angel	27.498.173-V	SI	Facultad de Derecho		
Profesora	Zahava Solomon		SI	Medicina		Guardia Civil
Profesor	Por determinar				Universidad Rey Juan Carlos	Fundación Ramón y Cajal-Madrid
Profesora	Ana Miquel Gómez	00815328R	SI			Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista
Profesor	Por determinar		?	Calidad Asistencial		Guardia Civil
Profesor	Por determinar		?			

Tipo	Apellidos y Nombre	N.I.F	Doctor (SI/NO)	Departamento/Centro	Universidad	Otras
Profesor	Por determinar		?			Cuerpo Nacional de Policía
Profesor	Por determinar		?			Centro Nacional de Inteligencia
Profesor	Javier Jordan	22985680D	SI	RELAB	Granada	
Profesor	Luis Enrique Martin Otero	50280694	SI		UCM	
Profesor	Carlos Baca Sánchez		No	Movistar	Madrid	

*21 Profesores
5 UGR*



Universidad de Granada

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, eleva el siguiente informe en relación con los equipamientos, instalaciones y servicios del Máster en:

**FENOMENOLOGÍA TERRORISTA:
BIOTERRORISMO Y CIBERTERRORISMO**

De acuerdo con la memoria presentada, la docencia presencial de este Máster se realizará fundamentalmente en las instalaciones docentes (seminarios, aulas, laboratorios, salas de ordenadores, etc.) de los Departamentos implicados en el Título y que quedan reflejadas en el proyecto.

No obstante, la Facultad muestra su disposición para acoger, de acuerdo con sus disponibilidades, en sus instalaciones comunes, aquellas actividades docentes que por su naturaleza o características, no pudieran ser realizadas en las dependencias docentes de los Departamentos. Todo ello, a través de una coordinación realizada entre la Comisión Académica del Máster y el Vicedecanato de Ordenación Académica y la Secretaria de la Facultad, en el marco de la actividad general docente acordada, para cada curso académico, por la Junta de Centro.

Granada, a 14 de septiembre de 2010

Antonio Ríos Guadix

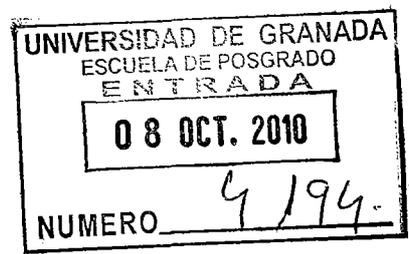


Campus Fuentenueva
Avenida Fuentenueva s/n
18071 Granada
Tfno. 958 24 33 79
Fax. 958 24 63 87
decacien@ugr.es

Facultad de Ciencias
Decanato



11/14 002



Asunto: Master Bioterrorismo

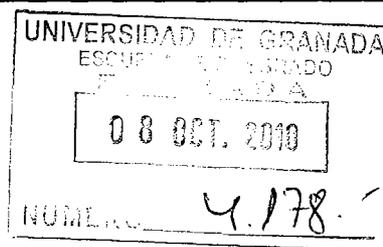
De: "MANUEL SANCHEZ MORENO" <msanchem@ugr.es>

Fecha: Fri, 8 Oct 2010 11:28:43 +0200

Para: "isabel de toro" <isabeldetoro@ugr.es>

Hola amiga Isabel, según me dice el coordinador del Master necesitas los curriculum de los Profesores que participan en el Master, son los mismos que participaron en el curso de Expertos del año pasado y los teneis vosotros, si se han extraviado yo puedo mandarlos de nuevo, hay algunos Profesores nuevos pero estan por designar, en cuanto los tengamos decidido os los envio. Antes necesito saber si el master se aprobara. El estudio económico os lo entregaremos el proximo lunes. Gracias

Manuel Sánchez Moreno
Catedrático de Parasitología
Departamento de Parasitología
Facultad de Ciencias (Edificio Mecenaz)
Severo Ochoa s/n 18071-Granada. España
Tlf: 34-958-242369
Fax: 34-958-243174
e-mail: msanchem@ugr.es



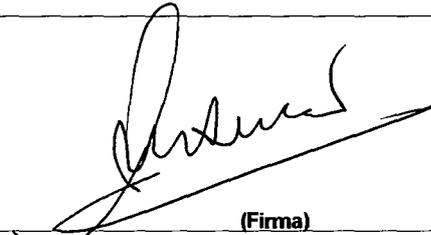
11/M/002

D./D.^a **Luis Hueli Amador**, Secretario/a del Departamento de **Parasitología** de la Universidad de Granada

CERTIFICA:

que en el Consejo de Departamento que tuvo lugar el día 28 de Septiembre de 2010, se aprobó la realización del curso **MASTER DE FENOMENOLOGÍA TERRORISTA: BIOTERRORISMO Y CIBERTERRORISMO** propuesto por el Profesor Manuel Sánchez Moreno, en lo referente al contenido, participación de profesores, aspectos económicos y organización del mismo.

Y para que conste, se expide la presente en Granada, a 28 de septiembre de 2010



(Firma)

V^o B^o
 Dtor Departamento
 F^o Mojilley


DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGIA
 FACULTAD DE FARMACIA
 CAMPUS UNIV CARTUJA
 18011 GRANADA